

"SAMBOPIZARRA S.A."

Guayaquil, Junio 10 del 2020

Señor
JAIME ALFONSO BLUM GUZMAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle, que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**SAMBOPIZARRA S.A.**", celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondón - Durán.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponderá la **representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con el presidente** y, en consecuencia, tendrá los derechos, obligaciones y deberes que como administrador le corresponde conforme al Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente y, con respecto a todas las operaciones, negocios, giros y actos de la compañía.

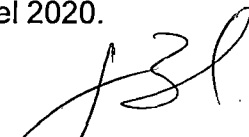
La compañía "**SAMBOPIZARRA S.A.**" se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 30 de Enero del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 11 de Febrero del 2015, de fojas 1503 a 1515, Registro Mercantil numero 117.

Muy atentamente,

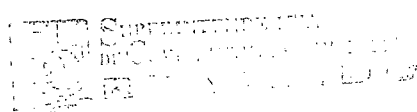


JUAN JOSÉ MORÁN SILVA
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** que antecede. Guayaquil 10 de Junio del 2020.



JAIME ALFONSO BLUM GUZMAN
Gerente General



29 JUL 2020

CONTROL DE ATENCIÓN AL USUARIO
GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 1354

1150220FYXAPPK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	769
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

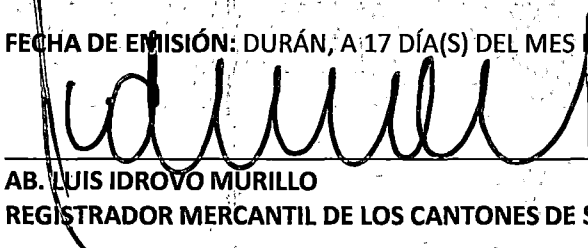
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAMBOPIZARRA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BLUM GUZMAN JAIME ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	0909204745
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020.


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL